

## MEMORIA

**Expediente nº.: 2023/20-INT**

**Informe del Plan Presupuestario**

**Procedimiento:** Aprobación del plan presupuestario a medio plazo.

### MEMORIA DEL PLAN PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2024-2026

José Vicente Pérez Botella, Concejal Delegado de Hacienda de este Ayuntamiento, a tenor de lo dispuesto en el artículo 29 del de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, en relación al expediente de aprobación del Plan Presupuestario a medio plazo para el período 2024-2026, emito la siguiente

## MEMORIA

### MEDIDAS DEL ESTADO DE GASTOS

**CAPÍTULO 1.** En cuanto al **gasto de personal**, el importe global previsto para el período 2024-2026 asciende a 10.999.009,10 euros en 2023, 11.328.979,37 euros en 2024 y 11.555.558,96 euros en 2025 y 11.786.670,14 euros en el ejercicio 2026; lo que supone un incremento global cercano al 2 % respecto al consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior, debido a los previsibles incrementos establecidos en las LPGE, así como del cumplimiento de trienios.

Este importe consolida una plantilla de 344 efectivos que incluye al personal funcionario de carrera, interino, personal laboral fijo, laboral temporal, así como el personal eventual.

**CAPÍTULO 2.** Haciendo un esfuerzo de contención de **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes**, se prevé que en el Presupuesto Municipal para el período 2024-2026, para este tipo de gastos, exista un crédito por importe de 7.177.479,71 euros en 2023, 7.200.000 euros en 2024 y 7.300.000 euros en 2025, y 7.400.000 euros en 2026, lo cual supone un *incremento* global aproximadamente del 1.3% con respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal del ejercicio inmediatamente anterior.

El total de los créditos presupuestarios previstos por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en este Ayuntamiento pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

**CAPÍTULO 3.** Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de los previsibles intereses de demora a abonar por la entidad, en concepto de sentencias e intereses de cuentas. En concreto se prevén los siguientes por importe de 15.750 euros en 2023, y 15.000 euros en 2024, 2025 y 2026, atendiendo a las previsiones de tesorería en orden a la posibilidad de abono de intereses de demora.

**CAPÍTULO 4.** Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes. Destinadas a convenios y subvenciones, así como aportaciones a los organismos autónomos.

Se prevén créditos por importe de 1.612.164,99 euros en 2023, 1.650.000 euros en 2024, 2025 y 2026. Manteniéndose en una línea acorde a la establecida en ejercicios anteriores.

**CAPÍTULO 5.-** No se prevé la presupuestación del Plan de Contingencia.

**CAPÍTULO 6.** Se prevé en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2023 **inversiones reales** por un importe de 4.200.000 euros en 2023, 586.472,17 euros en 2024, 649.441,04 en 2025 y 634.329,86 en 2026, financiadas con recursos propios. En caso de percibir subvenciones con destino a inversiones se generaría crédito en el estado de gastos de conformidad con lo establecido en el artículo 181 del TRLRHL. En este ejercicio se prevé realizar inversiones por importe de 4.200.000 euros debido a la suspensión de reglas fiscales y su financiación mediante RLT.

**CAPÍTULO 7.** En relación con las transferencias de capital, durante este ejercicio presupuestario se prevé ejecutar 105.243,58 €, no presupuestándose nada para el resto de ejercicios.

**CAPÍTULO 8.** Los **activos financieros** están constituidos por anticipos de pagas al personal, con su contrapartida en gastos.

Con un importe previsto de 60.000 euros en los ejercicios correspondientes. No se prevé incremento alguno por dicho capítulo.

**CAPÍTULO 9.** No se presupuesta dicho capítulo, dado que no se prevé acudir al endeudamiento para financiar inversiones, en línea con la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y la buena gestión en la presupuestación municipal, que ha llevado al Ayuntamiento de Elda a conseguir la autosuficiencia financiera.

## **MEDIDAS DEL ESTADO DE INGRESOS**

**CAPÍTULO 1.** Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Se prevé que los ingresos que provienen de estos impuestos asciendan a:

- 5.667.750 euros por El IBI, tanto rústica como urbana, en el ejercicio 2023, 5.800.000 euros en el ejercicio 2024, 5.875.000 en el ejercicio 2025 y 5.975.000 euros en el ejercicio 2026. Representando casi un 28 por cien de los ingresos corrientes.
- 767.250 euros por el IAE en el ejercicio 2023, 790.000 euros en el ejercicio 2024, 800.000 en el ejercicio 2025 y 825.000 euros en el ejercicio 2026. Representando cerca de un 4 % de los ingresos corrientes.
- 1.039.500 euros por el IVTM en el ejercicio 2023, 1.090.000 euros en el ejercicio 2024, 1.125.000 en el ejercicio 2025 y 1.150.000 euros en el ejercicio 2026, representando cerca de un 5 % de los ingresos corrientes.
- 222.456,20 euros por el IIVTNU en el ejercicio 2023, 300.000 euros en el ejercicio 2024, 310.000 en el ejercicio 2025 y 315.000 euros en el ejercicio 2026, representando cerca de un 1.5 % de los ingresos corrientes.

**CAPÍTULO 2.** Los ingresos resultantes de los **impuestos indirectos**, Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, se prevé que asciendan a 304.000

euros en 2023, 310.000 en el ejercicio 2024, 320.000 en el ejercicio 2025 y 330.000 en el ejercicio 2026.

**CAPÍTULO 3.** Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, asciende a 4.560.428,96 euros en 2023, 4.800.451,54 euros en 2024, 4.900.000 en ejercicio 2025 y 4.950.000 euros en 2026, estableciéndose un criterio prudente en la presupuestación del mismo, suponiendo un incremento cercano al 2 por cien respecto a ejercicios anteriores.

Esta cifra de ingreso se calcula teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual y las modificaciones aprobadas por el Pleno de esta Corporación, relativas a las cuotas e incremento de tarifas recogidas en las Ordenanzas fiscales y reguladoras de precios públicos, así como a la inspección tributaria en determinadas tasas que se prevén acometer en dichos ejercicios.

**CAPÍTULO 4.** El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé *superioren* su totalidad al previsto en el ejercicio anterior. Siendo 7.505.684,64 euros en 2023, 7.600.000 euros en 2024, 7.750.000 en 2025 y 7.850.000 euros en 2026 puesto que se prevé la asunción del contrato programa de servicios sociales por parte del Ayuntamiento. En dicho capítulo se mantiene una línea prudente en orden de únicamente presupuestar aquellas subvenciones de las que se disponga de compromiso firme de aportación. En el supuesto de que durante el ejercicio se percibieran subvenciones corrientes, se generaría crédito en el estado de gastos correspondiente.

En cuanto a la PIE se prevé un ligero incremento del 2 por cien en línea con la prudencia que debe regir la presupuestación municipal.

En el presente ejercicio 2023, se presupuesta tanto la devolución de la pie del ejercicio 2020 negativo como el ingreso que de dicha cantidad se prevé realizar por el Estado durante el ejercicio 2023 que asciende a la cuantía 486.355 €.

**CAPÍTULO 5.** Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles y concesiones se prevé que asciendan a 96.151,40 euros en 2023, 90.000 en 2024 y 2025 y 91.000 en 2026. Ello se motiva en la retribución de los excedentes de tesorería motivado por las nuevas condiciones financieras que suponen una retribución cercana a los 70.000 euros anuales.

**CAPÍTULO 6.** Las **enajenaciones de inversiones reales** comprenden los ingresos por las transacciones de las parcelas. Para los próximos ejercicios no se prevé realizar ninguna.

**CAPÍTULO 7.** El Capítulo VII de **Transferencias de Capital** del Presupuesto de Ingresos. En dicho capítulo en orden al principio de prudencia que rige la actuación municipal, no se presupuesta cantidad alguna. En caso de que se concede alguna subvención durante el ejercicio, se habilitarán créditos mediante la correspondiente modificación presupuestaria de generación de créditos por ingresos. Este año se prevé recaudar 1.753.137,12 debido a la subvención del programa EDIFICANT.

**CAPÍTULO 8.** Los **activos financieros** vienen reflejados por los ingresos provenientes de anticipos de pagas a personal, con su contrapartida en gastos.

Con un importe previsto de 60.000 euros durante los ejercicios 2023, 2024, 2025 y 2026.

**CAPÍTULO 9.** Los **pasivos financieros** vienen reflejados por los ingresos provenientes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación.

No se presupuesta durante dichos ejercicios, al no preverse acudir al concierto de operaciones de crédito, dado que el Ayuntamiento de Elda es un Ayuntamiento saneado que puede hacer frente a sus obligaciones con sus propios recursos.

En cuanto a las contingencias se reseñan las facilitadas por el departamento de territorio.



## Datos Económicos consolidados. Ingresos

Estimación Derechos Reconocidos Netos En Euros

INGRESOS	DATOS CONSOLIDADOS							Supuestos en los que se basan las proyecciones
	Año 2023 (Estimación de los DFN)	Tasa de variación 2024/ 2023	Año 2024 (Estimación de las Previsiones Iniciales)	Tasa de variación 2025/ 2024	Año 2025 (Estimación de las Previsiones Iniciales)	Tasa de variación 2026/ 2025	Año 2026 (Estimación de las Previsiones Iniciales)	
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>20.163.221,20</b>	<b>3,06%</b>	<b>20.780.451,54</b>	<b>1,87%</b>	<b>21.170.000,00</b>	<b>1,49%</b>	<b>21.486.000,00</b>	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	20.163.221,20	3,06%	20.780.451,54	1,87%	21.170.000,00	1,49%	21.486.000,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00		0,00		0,00	
Medida 1: Subidas tributarias, supresión de exenciones y bonificaciones voluntarias								
Medida 2: Potenciar la inspección tributaria para descubrir hechos impositivos no gravados.								
Medida 3: Correcta financiación de tasas y precios públicos								
Medida 4: Otras medidas por el lado de los ingresos								
<b>Ingresos de Capital</b>	<b>1.753.137,12</b>	<b>-100,00%</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	1.753.137,12	-100,00%						
- Derivados de modificaciones políticas (*)								
<b>Ingresos no financieros</b>	<b>21.916.358,32</b>	<b>-5,18%</b>	<b>20.780.451,54</b>	<b>1,87%</b>	<b>21.170.000,00</b>	<b>1,49%</b>	<b>21.486.000,00</b>	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	21.916.358,32	-5,18%	20.780.451,54	1,87%	21.170.000,00	1,49%	21.486.000,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00		0,00		0,00	
<b>Ingresos financieros</b>	<b>60.000,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>60.000,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>60.000,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>60.000,00</b>	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	60.000,00	0,00%	60.000,00	0,00%	60.000,00	0,00%	60.000,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)								
<b>Ingresos totales</b>	<b>21.976.358,32</b>	<b>-5,17%</b>	<b>20.840.451,54</b>	<b>1,87%</b>	<b>21.230.000,00</b>	<b>1,49%</b>	<b>21.546.000,00</b>	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	21.976.358,32	-5,17%	20.840.451,54	1,87%	21.230.000,00	1,49%	21.546.000,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00		0,00		0,00	

(\*) Únicamente cuantificar el impacto cuando exista variación (+ ó -) respecto al año anterior

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14611307244177414505



DATOS CONSOLIDADOS								
A) DETALLE DE INGRESOS CORRIENTES	Año 2023 (Estimación de los DFN)	Tasa de variación 2024/ 2023	Año 2024 (Estimación de las Previsiones Iniciales)	Tasa de variación 2025/ 2024	Año 2025 (Estimación de las Previsiones Iniciales)	Tasa de variación 2026/ 2025	Año 2026 (Estimación de las Previsiones Iniciales)	Supuestos en los que se basan las proyecciones/ Adopción de la medida
<b>Capítulo 1 y 2: Impuestos directos e indirectos</b>	8.000.956,20	3,61%	8.290.000,00	1,69%	8.430.000,00	1,96%	8.595.000,00	
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	5.667.750,00	2,33%	5.800.000,00	1,29%	5.875.000,00	1,70%	5.975.000,00	
Impuesto sobre Actividades Económicas	767.250,00	2,97%	790.000,00	1,27%	800.000,00	3,13%	825.000,00	
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1.039.500,00	4,86%	1.090.000,00	3,21%	1.125.000,00	2,22%	1.150.000,00	
Impuesto sobre Incremento de Valor de los Terrenos de Naturales Urbana	222.456,20	34,86%	300.000,00	3,33%	310.000,00	1,61%	315.000,00	
Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	304.000,00	1,97%	310.000,00	3,23%	320.000,00	3,13%	330.000,00	
Cesión de impuestos del Estado								
Ingresos del capítulo 1 y 2 no incluidos								
<b>Capítulo 3: Tasas, precios públicos y otros ingresos</b>	4.560.428,96	5,26%	4.800.451,54	2,07%	4.900.000,00	1,02%	4.950.000,00	
<b>Capítulo 4: Transferencias Corrientes</b>	7.505.684,64	1,26%	7.600.000,00	1,97%	7.750.000,00	1,29%	7.850.000,00	
Participación en los Tributos del Estado	5.811.355,00	1,53%	5.900.000,00	1,69%	6.000.000,00	1,67%	6.100.000,00	
Resto de Transferencias Corrientes (resto Capítulo 4)	1.694.329,64	0,33%	1.700.000,00	2,94%	1.750.000,00	0,00%	1.750.000,00	
<b>Capítulo 5: Ingresos Patrimoniales</b>	96.151,40	-6,40%	90.000,00	0,00%	90.000,00	1,11%	91.000,00	
<b>TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>20.163.221,20</b>	<b>3,08%</b>	<b>20.790.451,54</b>	<b>1,87%</b>	<b>21.170.000,00</b>	<b>1,49%</b>	<b>21.486.000,00</b>	
<b>B) DETALLE DE INGRESOS DE CAPITAL</b>								
<b>Capítulo 6: Enejación de Inversiones</b>								
<b>Capítulo 7: Transferencias de Capital</b>	1.753.137,12	-100,00%						
<b>TOTAL DE INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>1.753.137,12</b>	<b>-100,00%</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	
<b>C) DETALLE DE INGRESOS FINANCIEROS</b>								
<b>Capítulo 8: Ingresos por Activos Financieros</b>	60.000,00	0,00%	60.000,00	0,00%	60.000,00	0,00%	60.000,00	
<b>Capítulo 9: Ingresos por Pasivos Financieros</b>								
<b>TOTAL DE INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>60.000,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>60.000,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>60.000,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>60.000,00</b>	

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14611307244177414505



## Datos Económicos consolidados. Gastos

Estimación Obligaciones Reconocidas Netas En Euros

GASTOS	DATOS CONSOLIDADOS							Supuestos en los que se basan las proyecciones/ Adopción de la medida
	Año 2023 (Estimación de los OFN)	Tasa de variación 2024/ 2023	Año 2024 (Estimación de los Créditos Iniciales)	Tasa de variación 2025/ 2024	Año 2025 (Estimación de los Créditos Iniciales)	Tasa de variación 2026/ 2025	Año 2026 (Estimación de los Créditos Iniciales)	
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>19.804.403,80</b>	<b>1,97%</b>	<b>20.193.979,37</b>	<b>1,62%</b>	<b>20.520.558,96</b>	<b>1,61%</b>	<b>20.851.670,14</b>	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	19.804.403,80	1,97%	20.193.979,37	1,62%	20.520.558,96	1,61%	20.851.670,14	
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00		0,00		0,00	
Medida 1: Reducción de costes de personal								
Medida 2: Regulación del régimen laboral y retributivo [...]								
Medida 3: Limitación de salarios en los contratos mercantiles o de alta dirección								
Medida 4: Reducción del número de Consejeros de Administración								
Medida 5: Regulación de cláusulas indemnizatorias de acuerdo a la reforma en proceso								
Medida 6: Reducción del número de personal de confianza								
Medida 7: Contratos externalizados								
Medida 8: Disolución de las empresas que presentan pérdidas								
Medida 9: Realizar un estudio de viabilidad y análisis de coste/ beneficio								
Medida 10: Reducción de celebración de contratos menores								
Medida 11: Reducción de cargas administrativas para los ciudadanos								
Medida 12: Modificación de la organización de la Corporación Local								
Medida 13: Reducción de la estructura organizativa de la Entidad Local								
Medida 14: Reducción en la prestación de servicios de tipo no obligatorio								
Medida 15: Otras medidas por el lado de los gastos corrientes								
<b>Gastos de Capital</b>	<b>4.305.243,58</b>	<b>-86,38%</b>	<b>586.472,17</b>	<b>10,74%</b>	<b>649.441,04</b>	<b>-2,33%</b>	<b>634.329,86</b>	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	4.305.243,58	-86,38%	586.472,17	10,74%	649.441,04	-2,33%	634.329,86	
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00		0,00		0,00	
Medida 16: No ejecución de inversión prevista inicialmente								
Medida 17: Otras medidas por el lado de los gastos de capital								
<b>Gastos no financieros</b>	<b>24.109.647,38</b>	<b>-13,81%</b>	<b>20.780.451,54</b>	<b>1,87%</b>	<b>21.170.000,00</b>	<b>1,49%</b>	<b>21.486.000,00</b>	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	24.109.647,38	-13,81%	20.780.451,54	1,87%	21.170.000,00	1,49%	21.486.000,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00		0,00		0,00	
<b>Gastos financieros</b>	<b>60.000,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>60.000,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>60.000,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>60.000,00</b>	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	60.000,00	0,00%	60.000,00	0,00%	60.000,00	0,00%	60.000,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00		0,00		0,00	
<b>Gastos totales</b>	<b>24.169.647,38</b>	<b>-13,77%</b>	<b>20.840.451,54</b>	<b>1,87%</b>	<b>21.230.000,00</b>	<b>1,49%</b>	<b>21.546.000,00</b>	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	24.169.647,38	-13,77%	20.840.451,54	1,87%	21.230.000,00	1,49%	21.546.000,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00		0,00		0,00	

(\*) Únicamente cuantificar el impacto cuando exista variación (+ ó -) respecto al año anterior

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14611307244177414505



		DATOS CONSOLIDADOS							
A) DETALLE DE GASTOS CORRIENTES	Año 2023 (Estimación de los OFN)	Tasa de variación 2024/2023	Año 2024 (Estimación de los Créditos Iniciales)	Tasa de variación 2025/2024	Año 2025 (Estimación de los Créditos Iniciales)	Tasa de variación 2026/2025	Año 2026 (Estimación de los Créditos Iniciales)	Supuestos en los que se basan las proyecciones/Adopción de la medida	
Capítulo 1: Gastos de Personal	10.999.009,10	3,00%	11.328.979,37	2,00%	11.555.558,96	2,00%	11.786.670,14		
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	7.177.479,71	0,31%	7.200.000,00	1,39%	7.300.000,00	1,37%	7.400.000,00		
Capítulo 3: Gastos financieros	15.750,00	-4,76%	15.000,00	0,00%	15.000,00	0,00%	15.000,00		
Capítulo 4: Transferencias Corrientes	1.612.164,99	2,35%	1.650.000,00	0,00%	1.650.000,00	0,00%	1.650.000,00		
Capítulo 5: Fondo de Contingencia									
<b>TOTAL DE GASTOS CORRIENTES</b>	<b>19.804.403,80</b>	<b>1,97%</b>	<b>20.193.979,37</b>	<b>1,62%</b>	<b>20.520.558,96</b>	<b>1,61%</b>	<b>20.851.670,14</b>		
B) DETALLE DE GASTOS DE CAPITAL	Año 2023 (Estimación de los OFN)	Tasa de variación 2024/2023	Año 2024 (Estimación de los Créditos Iniciales)	Tasa de variación 2025/2024	Año 2025 (Estimación de los Créditos Iniciales)	Tasa de variación 2026/2025	Año 2026 (Estimación de los Créditos Iniciales)	Supuestos en los que se basan las proyecciones/Adopción de la medida	
Capítulo 6: Inversiones Fieles	4.200.000,00	-86,04%	586.472,17	10,74%	649.441,04	-2,33%	634.329,86		
Capítulo 7: Transferencias de Capital	105.243,58	-100,00%							
<b>TOTAL DE GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>4.305.243,58</b>	<b>-86,38%</b>	<b>586.472,17</b>	<b>10,74%</b>	<b>649.441,04</b>	<b>-2,33%</b>	<b>634.329,86</b>		
C) DETALLE DE GASTOS FINANCIEROS	Año 2023 (Estimación de los OFN)	Tasa de variación 2024/2023	Año 2024 (Estimación de los Créditos Iniciales)	Tasa de variación 2025/2024	Año 2025 (Estimación de los Créditos Iniciales)	Tasa de variación 2026/2025	Año 2026 (Estimación de los Créditos Iniciales)	Supuestos en los que se basan las proyecciones/Adopción de la medida	
Capítulo 8: Gastos por Activos Financieros	60.000,00	0,00%	60.000,00	0,00%	60.000,00	0,00%	60.000,00		
Aportaciones patrimoniales	60.000,00	0,00%	60.000,00	0,00%	60.000,00	0,00%	60.000,00		
Otros gastos en activos financieros									
Capítulo 9: Gastos por Pasivos Financieros									
<b>TOTAL DE GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>60.000,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>60.000,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>60.000,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>60.000,00</b>		

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14611307244177414505



## Saldos y otras magnitudes

En Euros

SALDOS Y OTRAS MAGNITUDES	DATOS CONSOLIDADOS						
	Año 2023	Tasa de variación 2024/ 2023	Año 2024	Tasa de variación 2025/ 2024	Año 2025	Tasa de variación 2026/ 2025	Año 2026
<b>Saldo de Operaciones corrientes</b>	<b>358.817,40</b>	63,45%	<b>586.472,17</b>	10,74%	<b>649.441,04</b>	-2,33%	<b>634.329,86</b>
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	358.817,40	63,45%	586.472,17	10,74%	649.441,04	-2,33%	634.329,86
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00		0,00		0,00
<b>Saldo de Operaciones de capital</b>	<b>-2.552.106,46</b>	-77,02%	<b>-586.472,17</b>	10,74%	<b>-649.441,04</b>	-2,33%	<b>-634.329,86</b>
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	-2.552.106,46	-77,02%	-586.472,17	10,74%	-649.441,04	-2,33%	-634.329,86
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00		0,00		0,00
<b>Saldo de Operaciones no financieras</b>	<b>-2.193.289,06</b>	-100,00%	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	-2.193.289,06	-100,00%	0,00		0,00		0,00
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00		0,00		0,00
<b>Saldo de Operaciones financieras</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>		<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	0,00		0,00		0,00		0,00
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00		0,00		0,00
<b>Saldo operaciones no financieras</b>	<b>-2.193.289,06</b>	-100,00%	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
<b>(+/-) Ajustes para el cálculo de capacidad o necesidad de financiación. SEC-10</b>							
Capacidad o necesidad de financiación	-2.193.289,06	-100,00%	0,00		0,00		0,00

<b>Deuda viva a 31/12</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
- A corto plazo				
- A largo plazo				
Ratío de Deuda viva/ Ingresos Corrientes	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

## Pasivos contingentes

En Euros

PASIVOS CONTINGENTES	DATOS CONSOLIDADOS														
	Año 2023			Tasa de variación 2023/ 2022	Año 2024			Tasa de variación 2024/ 2023	Año 2025			Tasa de variación 2025/ 2024	Año 2026		
No Incluidos en ppto	Incluidos en ppto	TOTAL	No Incluidos en ppto		Incluidos en ppto	TOTAL	No Incluidos en ppto		Incluidos en ppto	TOTAL	No Incluidos en ppto		Incluidos en ppto	TOTAL	
Avales concedidos			0,00												
Préstamos morosos			0,00												
Garantías			0,00												
Par sentencias - expropiaciones	4.433.829,86	0,00	4.433.829,86	0,00%	4.433.929,86	0,00	4.433.929,86	0,00%	4.433.929,86		#####	0,00%	4.433.829,86		#####
Otros			0,00				0,00								
<b>TOTAL</b>	<b>4.433.829,86</b>	<b>0,00</b>	<b>4.433.829,86</b>	<b>0,00%</b>	<b>4.433.929,86</b>	<b>0,00</b>	<b>4.433.829,86</b>	<b>0,00%</b>	<b>4.433.929,86</b>	<b>0,00</b>	<b>#####</b>	<b>0,00%</b>	<b>4.433.829,86</b>	<b>0,00</b>	<b>#####</b>

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14611307244177414505



### Verificación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

OBJETIVO 1. Verificación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026
ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA SEC-10	-2.193.289,06	0,00	0,00	0,00
% SUPERAVIT (+) / DÉFICIT (-) PÚBLICO	-10,01%	0,00%	0,00%	0,00%
	0%	0%	0%	0%
<b>CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA</b>	<b>NO CUMPLE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA</b>	<b>CUMPLE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA</b>	<b>CUMPLE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA</b>	<b>CUMPLE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA</b>

Que se remita esta Memoria del Plan Presupuestario a medio plazo para el período 2024-2026 a la Intervención de esta Entidad Local para su valoración.

Concejal delegado de Hacienda, Economía e Informática,

Fdo: José Vicente Pérez Botella  
Fecha: 10/03/2023 Hora: 14:17:11

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14611307244177414505

